



## Ayuntamiento de Martos

Plaza de la Constitución 1, 23600 Martos (Jaén)

Teléfono: 953210000 – Fax: 953553309

e-mail: [ayuntamiento@martos.es](mailto:ayuntamiento@martos.es)

Web Municipal: [www.martos.es](http://www.martos.es)

Sede Electrónica: <https://www.martos.es/sedeelectronica>

Sello Registro de Entrada

### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS VINCULADAS A ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA, OCIO Y ESPARCIMIENTO

**SOLICITANTE** Apellidos y Nombre o Razón Social

NIF o CIF

**REPRESENTANTE** Apellidos y Nombre

NIF

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES** Calle, Avda., Plaza, Número, Bloque, Portal, Escalera, Piso, Puerta

Localidad

Provincia

Código Postal

Teléfono

**NOTIFICACIONES** (marcar sólo una opción)

**CORREO POSTAL**

**NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

(con Certificado Electrónico)

CORREO ELECTRÓNICO \*:

\* Su correo electrónico es un medio de contacto válido. Si opta por la notificación electrónica se empleará para comunicarle la puesta a disposición de la notificación en <https://sedeelectronica.martos.es/>

**DATOS DEL ESTABLECIMIENTO MATRIZ** (Datos de la actividad a la que se vincula la terraza)

Identificación de la actividad (según licencia de puesta en marcha o equivalente)

Denominación comercial de la actividad

Dirección

Referencia Catastral

Aforo (Según licencia de puesta en marcha o equivalente)

**DATOS DE LA TERRAZA SOLICITADA**

**TIEMPO DE USO**

ANUAL

DE TEMPORADA

OCASIONAL

de

a

(Periodo de ocupación)

**POR SU NATURALEZA**

E.P.E. semicerrado

E.P.E. abierto

Resto de veladores

**SUPERFICIE DE OCUPACIÓN Y ELEMENTOS A INSTALAR** (conforme a planimetría adjunta)

Superficie a ocupar (m2)

Nº de mesas

Nº de sillas

Nº de sombrillas

Nº de jardineras

Nº de aparatos de iluminación

Nº de aparatos de climatización

Otros

Instalación de apoyo (Descripción)

Nº de póliza (seguro)

**DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A APORTAR**

Acreditación de la personalidad solicitante y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.

Cartas de pago justificativas del abono de las tasas y fianzas correspondientes.

Fotografías de la fachada del local y del espacio exterior que se pretende ocupar (espacio original).

Copia de licencia de puesta en marcha o equivalente del establecimiento matriz al que queda ligada la terraza solicitada.

Para E.P.E. abiertos y veladores, plano acotado de superficie a ocupar a escala 1:100, suscrito por técnico competente, reflejando la situación del local del que depende, elementos que componen la terraza, espacios libre, ancho de acerado o espacio de que se trate, franjas de itinerario peatonal, distancias a fachada y bordillo, elementos urbanos existentes en la zona (árboles, farolas, alcorques, etc.) y demás aspectos relevantes para comprobación de la adecuación a las previsiones de la Ordenanza.

Para E.P.E. semicerrados y abiertos, si procede:

Proyecto de instalación desmontable emitido por técnico competente y visado por el Colegio profesional, o Memoria Técnica y declaración de responsable.

Documento acreditativo del contrato de seguro obligatorio de responsabilidad civil relativo a la terraza solicitada, vinculada al establecimiento matriz, con número de póliza arriba indicado y cobertura suficiente en los términos previstos por la legislación de aplicación para el periodo y condiciones de la autorización. (Documento de condiciones generales y/o particulares de la póliza)

Documento técnico acreditativo del cumplimiento de lo establecido en la IT8 "Metodología para la evaluación del cumplimiento de los objetivos de calidad acústica en el interior de las edificaciones próximas a terrazas y veladores, previa al inicio de la actividad" incorporada por la Disposición final tercera del Decreto-Ley 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo así como al ámbito educativo y cultural ante la situación generada por el coronavirus, conforme a las condiciones de la autorización a renovar.

Documento de conformidad de las personas o entidades titulares inmediatamente contiguos frente a los que se instale la terraza (si procede).

## OTRA DOCUMENTACIÓN A APORTAR

**EL/LA ABAJO FIRMANTE SOLICITA LA CONCESIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN DESCRITA Y DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, Y:**

- Que la terraza con ocupación de la vía pública y vinculada a establecimiento matriz de hostelería, ocio y esparcimiento solicitada cumple con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente de aplicación, entre otra, con lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbanística de Martos y la Ordenanza reguladora de la ocupación de la vía pública con terrazas vinculadas a establecimientos de hostelería, ocio y esparcimiento.

- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa de aplicación durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la ocupación de la vía pública por la terraza objeto de autorización, así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante la vigencia de la misma pudieran producirse.

- Que la documentación ya presentada en años anteriores, y referida a continuación, se mantiene en los mismos términos y condiciones, no variando las circunstancias conforme a las mismas:

- Que cuenta con la documentación específica de la instalación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante la vigencia de la terraza y se compromete a conservarla y presentarla a requerimiento del personal habilitado para su comprobación según la normativa sectorial de aplicación y se compromete a conservarla.

- Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza del seguro obligatorio de responsabilidad civil en vigor para la terraza y se compromete a mantenerlo en vigor durante todo el periodo autorizado.

- Que son ciertos los datos reseñados y que se adjuntan todos los documentos que se exigen por la Ordenanza reguladora de ocupación de la vía pública con terrazas vinculadas a establecimientos de hostelería, ocio y esparcimiento, quedando advertido, según se desprende de las advertencias legales adjuntas, de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato manifestación o documento que se incorpore o acompañe, determinará la imposibilidad de desarrollar la actuación solicitada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiere lugar.

- Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autoriza a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

, a  de  de

FIRMA SOLICITANTE

FIRMA REPRESENTANTE

### MÁS INFORMACIÓN EN [WWW.MARTOS.ES](http://WWW.MARTOS.ES)

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero automatizado de titularidad del Ayuntamiento de Martos para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas en la legislación vigente. Podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para cualquier duda que tenga referida al tratamiento de sus datos de carácter personal en la dirección de correo [ayuntamiento@martos.es](mailto:ayuntamiento@martos.es) y ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Suspensión o, en su caso Oposición, dirigiéndose al Ayuntamiento de Martos en la siguiente dirección: Plaza de la Constitución 1 – 23600 Martos (Jaén).